



Comisión de Estatuto de
Autonomía, Reglamento y
Estatuto del Diputado

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024 y de conformidad con el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Elevar a la Mesa de la Asamblea propuesta de compatibilidad respecto de la Ilma. Sra. Diputada que seguidamente se relaciona, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019:

- Dña. Alicia Torija López.

Madrid, 12 de noviembre de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: Alfonso SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO